



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Referencia: Expediente Liquidación del Presupuesto 2019  
BEN\_INTERVENCIÓN\_2020/91

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2019 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO. Que se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que se emita informe por parte de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto.

CUARTO. Elaborados ambos informes, elévese el expediente para su aprobación definitiva.

EN BENAVENTE, A FECHA INDICADA AL MARGEN

EL ALCALDE- PRESIDENTE. D. LUCIANO HUERGA VALBUENA.